

OBSERVACIONES A INVITACION PUBLICA DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE 55 BUSES PADRONES 12 METROS 100% ELECTRICOS PARA OPERAR EN MEDELLIN. - METROPLUS

Señores

METROPLUS

REF:INVITACION PUBLICA DE OFERTAS
ADQUISICION BUSES PADRONES 100%
ELECTRICOS.

Contratación.transporte@metroplus.gov.co

Medellin, 2018/11/22 14:53:45

Marco.oliveros@metroplus.gov.co

201813361

METROPLUS S.A.



German.builes@metroplus.gov.co

NICOLLE.NARANJO

Contratación.gerencia@metroplus.gov.co

Margarita.ruiz@metroplus.gov.co

Respetados señores,

Analizados los términos y condiciones consignadas en la invitación pública e ofertas de la referencia nos permitimos formular algunas observaciones en los siguientes términos:

1-FECHA PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

La fecha 7 de Diciembre de 2018 como fecha máxima para presentación de ofertas representa 18 días hábiles, lo que resulta imposible de cumplir ya que debido a condiciones globales de mercado hoy los fabricantes de buses eléctricos y sus proveedores que poseen la tecnología eficiente y a un precio competitivo que permite su comercialización en America Latina son procedentes u originarios de la REPUBLICA POPULAR DE CHINA. Como los documentos, los certificados y estados financieros que requiere la oferta deben ser traducidos oficialmente y los documentos oficiales traducidos y apostillados, el plazo permitido no se alcanza para tal ya que este proceso está disponible solamente por la embajada de Colombia en China y no tiene un plazo definido y ha tardado mínimo dos meses para estar disponible en Colombia. Además de eso la formación de consorcios y contratación de pólizas depende de evaluaciones, acuerdos y contratos que llevan más tiempo que lo que se permite la oferta.

Con base a lo anterior y para permitir la posibilidad de más oferentes solicitamos la extensión del plazo, para presentar la oferta en 3 meses.

2-FECHA PARA ENTREGA DE LOS EQUIPOS.

La especificación técnica requerida de los buses con plataforma alta es exclusiva de America Latina y no es utilizada en China o Europa que son las regiones donde se fabrican los buses eléctricos. Siendo así se hace necesario un desarrollo de ingeniería, fabricación de unidad de pruebas y pruebas para validar el producto antes de la entrega del lote. Este proceso tarda 8 meses. La fecha máxima de 15 de Junio de 2019 para entrega de los equipos es insuficiente para poder proveer productos adecuados y confiables para Medellín.

OBSERVACIONES A INVITACION PUBLICA DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE 55 BUSES PADRONES 12 METROS 100% ELECTRICOS PARA OPERAR EN MEDELLIN.- METROPLUS

Evaluando las opciones, con este plazo de entrega, alertamos para dos posibilidades: utilizar la tecnología existente de prototipos disponibles en Colombia los cuales poseen una tecnología ya desactualizada desperdiciando las bondades de la evolución tecnológica existente hoy o la utilización de una tecnología desarrollada sin cumplir con los procedimientos de validación de la tecnológica y homologación necesarios tanto en China como en Colombia. Un ejemplo son buses con chasis y carrocería que poseen un peso muy superior a un vehículo completo monocasco que permite reducción de peso y incremento significativo de rendimientos reduciendo así el daño en las vías y reducción del costo de operación.

Por las razones arriba y con el objetivo de garantizar la pluralidad de ofertas solicitamos considera el plazo de entrega 8 meses después del contrato de compra firmado.

3-ACREDITAR EXPERIENCIA DE 3 AÑOS EN TECNOLOGIAS DE COMBUSTION LIMPIAS EN EL PAIS.

Debemos llamar la atención en el sentido de que la tecnología de combustión limpia se entiende por autobuses movidos a combustión del GNC o eléctricos. La tecnología empleada entre un bus A gas y a un bus eléctrico es totalmente diferente en lo que se refiere a la tecnología de propulsión. No entendemos porque la experiencia con vehículos a gas califican como experiencia para el suministro de buses eléctricos ya que esto no aporta ninguna seguridad a lo que se requiere.

Cuanto a la experiencia con buses eléctricos en Colombia, es importante identificar que no hay un mercado de buses electricos en Colombia y por lo tal no existen flotas operando que puedan hacer referencia a una operación exitosa. Operar buses prototipos en condiciones limitadas y con atención dedicada no es saludable ser un elemento de confiabilidad de una flota a ser adquirida.

Con este requisito se están rechazando ofertas con experiencia de mas de 10,000 buses eléctricos producidos y operando en mas de 30 ciudades y sin embargo valorizando una experiencia de 2 o tres prototipos en dos o 3 ciudades.

Con el objetivo de permitir la adquisición de los mejores productos a Medellin y permitir la pluralidad de ofertas solicitamos retirar este requisito o cambiarlo por uno mas adecuado.

4-EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.

Dado que se trata de un concurso de fabricantes de Buses de tecnología eléctrica, entendemos que la experiencia solicitada debe estar relacionada a buses y no a la

OBSERVACIONES A INVITACION PUBLICA DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE 55 BUSES PADRONES 12 METROS 100% ELECTRICOS PARA OPERAR EN MEDELLIN. - METROPLUS

fabricación de Trenes, tranvías , metros o sistemas de cable que tienen un proceso productivo totalmente diferente así como su ingeniería totalmente distinta.

También nos queda la inquietud de valorar la experiencia en volumen producido en los últimos tres años. La búsqueda es por vehículos populares o por vehículos de alta calidad, desempeño y rentabilidad?

Solicitamos la exclusión de esta valoración por numero de vehículos producidos.

5- Dicen los términos: "el alcance de la presente invitación incluye el suministro y puesta en Funcionamiento. de los cargadores necesarios para garantizar la disponibilidad de la flota ofertada que alimentarán las baterías de los buses adquiridos, incluida su garantía."

Dado que nuestra especialidad es la fabricación de buses, no podemos comprometernos a la "Instalación y puesta en Marcha de los Cargadores", esta tarea recomendamos se asigne a una empresa de ingeniería eléctrica o al proveedor de Energía de Metroplus.

Una importante razón para eso es que se desconoce la ubicación y cantidad de partios que operarán estos buses y esto, puede afectar significativamente la oferta.

Solicitamos que la instalación de los cargadores sea a cargo del comprador.

6- Dicen los términos : "Después de adjudicado, en la fase de diseño, el fabricante o suministrador ejecutará todos los estudios y diseños necesarios para transformar sus diseños básicos existentes; en la flota de buses requerida por METROPLUS S.A, la cual deberá cumplir con los requerimientos y exigencias contenidas en las especificaciones técnicas requeridas por la entidad."

Por tratarse de una nueva configuración de vehículos solicitamos que el plazo de entrega sea de 8 meses después de la firma del contrato con la aprobación de los diseños hecha por el comprador.

7- Dicen los términos: Los resultados de la fase de diseño serán entregados a METROPLUS S.A y será requisito su aprobación para continuar con la fase de fabricación. METROPLUS S.A., podrá solicitar ajustes a los diseños en cinco (5) días hábiles siguientes al recibo. de la información del contratista adjudicatario. Así mismo, el contratista dispondrá de cinco (5) días hábiles para ajustar sus diseños. Los diseños entregados por los proponentes serán propiedad exclusiva y única de METROPLUS S.A.

Por tratarse de una nueva configuración de vehículos solicitamos que el plazo de entrega sea de 8 meses después de la firma del contrato con la aprobación de los diseños hecha por el comprador.

8- Dicen los términos: El fabricante permitirá que personal de METROPLUS S.A y/o la supervisión que ella designe y/o el Municipio de Medellín a través de las Secretarías de Infraestructura Y. movilidad de todos los procesos de fabricación, montajes, pruebas y ajustes de la flota de buses~

Se debe tener en cuenta que esta supervisión se deberá ejecutar en SHANGHAI. Agradecemos integrar el tiempo requerido para estos movimientos al cronograma de actividades.

9- Dicen los términos: "Pruebas tipo

Estas pruebas se realizarán para demostrar que el diseño de la flota de buses padrón 100% eléctricos cumple con las exigencias especificadas en esta invitación pública de

OBSERVACIONES A INVITACION PUBLICA DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE 55 BUSES PADRONES 12 METROS 100% ELECTRICOS PARA OPERAR EN MEDELLIN. - METROPLUS

ofertas y que se ajustan a las normas internacionales y nacionales aplicables. En ese sentido, el fabricante estará en la obligación de suministrar los protocolos para las pruebas que METROPLUS S.A. considere pertinentes llevar a cabo acordes con el objeto contractual y lo que al efecto disponen las normas NTC 4901,3 y NTC4901-2 o aquellas que las hayan modificado, adicionado o sustituido para el momento de la adjudicación del objeto contractual."

Con los niveles de desarrollo que existen hoy y la experiencia en desarrollo de autobuses que tenemos solicitamos que se faculte esta prueba en Medellín visto que podemos simular las rutas de Medellín en nuestros laboratorios evitando así una pérdida importante de tiempos en producción.

10- Dicen los Términos: "El contratista se obliga a permitir y ceder el uso de las licencias de software a nombre de METROPLUS S.A, quien hará uso de ellas, exclusivamente para el mantenimiento de la flota de buses eléctricos tipo padrón. Lo anterior incluye, claves de acceso ilimitadas al software y sus códigos fuentes."

Siempre que no estén afectadas por derechos de autor o reservas tecnológicas se proveerán según requerimiento con algún documento de confidencialidad o uso que expida METROPLUS sobre la información recibida. Agradecemos integrar estas protecciones a la propiedad intelectual en los términos.

11- Dicen los Términos : "En Colombia, el mercado de buses eléctricos apenas se está abriendo campo y los análisis de sus canastas de costos están por desarrollarse. De acuerdo con información suministrada por varios proveedores, el costo elevado de estos vehículos se compensa con sus bajos costos de operación y mantenimiento."

Hoy en Colombia existen al Máximo 5 buses eléctricos de diferentes tamaños. Lo cual no se permite tener una visión completa de una operación o varias operaciones reales como se podría obtener viajando a los países donde hay la experiencia en volúmenes de parque automotor para poder ejecutar una evaluación adecuada sobre la idoneidad de una u otra marca o tecnología.

12- Dicen los términos : "El plazo máximo de entrega de la flota de buses, de acuerdo a las condiciones de la presente invitación pública será a más tardar EL QUINCE (15) DE JUNIO DE 2019."

Solicitamos la ampliación del plazo, para 8 meses después del contrato firmado..

13- Dicen los términos : "El proponente debe presentar junto con la oferta, una garantía de seriedad de la oferta a favor de METROPLUS S.A. por un valor del 10% del valor del presupuesto oficial estimado y con vigencia de 4 meses posteriores a la fecha de del proceso. "

Es demasiado oneroso para un proponente aspirante el valor de esta póliza, agradecemos evaluar un porcentaje de 5% y limitar su vigencia a 10 días después de firmado el contrato. Nuestra opinión es que si se firma el contrato de suyo había seriedad en la oferta.

Existen muchas otras formas de garantizar el suministro de los buses y nuestro grupo puede brindar de otras formas.

14- Dicen los términos : "Los oferentes presentarán los precios de la propuesta en pesos colombianos. En caso de conversión de monedas, se utilizará como base el dólar de los Estados Unidos de América a la tasa representativa del mercado colombiano (TRM) del cierre del día hábil anterior al día de presentación de la oferta, debidamente certificada por el Banco de la República de Colombia. Las variaciones del dólar entre la presentación de la oferta, las

OBSERVACIONES A INVITACION PUBLICA DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE 55 BUSES PADRONES 12 METROS 100% ELECTRICOS PARA OPERAR EN MEDELLIN.- METROPLUS

fechas de pago y la entrega final de la flota serán asumidas por su Integridad por el proponente.”

Los productos son importados y comercializados en dólares americanos. Como no tenemos la seguridad de la venta no podemos protegernos de la variación cambiial. La TRM volátil que se ha presentado en los últimos meses en el país obliga a generar equidad en la propuesta de un producto que se compra en dólares, no es posible que de entrada el Oferente se encuentre frente a la incertidumbre de la evolución de la TRM por 6 meses y más que dura la fabricación transporte, importación y entrega de los buses adjudicados. Proponemos que la tasa de cambio aplicable sea la de la fecha de entrega de los equipos.

15- Dicen los términos: “Balance General acompañado de sus respectivas notas contables, y el Estado de Resultados de la vigencia 2017 debidamente firmados por el Representante Legal o por la persona encargada del Departamento Económico y/o Financiero responsable de entregar los estados financieros al Auditor Externo. La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, para extranjeros deberá ser expresada a la tasa de cambio a diciembre 31 de 2017 acompañada de traducción oficial al idioma español.”

Los estados financieros de fábrica son producidos en SHANGHAI REPUBLICA POPULAR DE CHINA en su moneda local Yuanes o Remimbris, la traducción de estos y la conversión a dólares por parte de empresa de auditoría reconocida tomaría al menos 3 meses. Solicitamos eliminar esta exigencia o a lo mínimo extender el plazo para entrega por lo menos en 3 meses.

16- Sobre los puntajes :

a) Asignar 400 puntos al proponente más barato nos parece inconveniente porque genera una competencia que afecta la calidad del producto y la del servicio posventa. Un autobús eléctrico se justifica por su costo operativo que es mucho menor en comparación con el autobús diesel en los años de operación. Nuestros productos son generalmente de 20 a 30% más eficientes que la competencia y esto refleja un ahorro muy significativo en la operación que es más importante que la inversión inicial.

Valorar la inversión inicial más barata hace con que se compre tecnología más sencilla y se pierdan los beneficios de una eficiencia mayor.

Solicitamos valorar también el consumo, tecnología y especificación técnica así como calidad de los componentes utilizados.

b) En carga lenta difícilmente se logra completa en 2 horas o menos, carga completa desde una descarga total ¿ Hay a nuestro entender una dificultad con este puntaje y es que resulta subjetivo para asignar un puntaje porque puede ser impactado por el nivel de descarga inicial, o la utilización de cargadores más potentes, o con dos pistolas por bus recalentando las baterías disminuyendo su vida útil. El proponente escribirá 2 horas o menos para cargar y en la práctica si no se da ese tiempo se generara un trabajo adicional para aplicar las pólizas de cumplimiento o las sanciones a que haya lugar. Otro punto importante es que los buses no necesitan cargar en dos horas pues tienen más tiempo en los patios.

Solicitamos eliminar este puntaje y poner Un tiempo máximo de carga.

c) La autonomía con aire acondicionado adolece de los mismos defectos como inductor de la carga baterías, las variables que inciden en el resultado y que conducen a sanciones por causas ajenas al proponente adjudicado, el operador no cumple los protocolos de conducción que ahorran energía y regeneran las baterías y la consecuencia es una sanción al proponente. Solicitamos comedidamente retirar este puntaje y devinir la autonomía necesaria para la operación como requisito.

El tiempo de carga y la autonomía a nuestro entender deben ser parte de la oferta técnica garantizada del proponente entre unos rangos de eficiencia aceptables por las partes y cumplibles bajo la póliza. Recomendamos solicitar garantías escritas de los fabricantes de las baterías, los

OBSERVACIONES A INVITACION PUBLICA DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE 55 BUSES PADRONES 12 METROS 100% ELECTRICOS PARA OPERAR EN MEDELLIN. - METROPLUS

cargadores y los motores , pero no asignar puntajes a estos desempeños en una operación que se reconoce como nueva en el ámbito de la ciudad de Medellín.

17- Realizar los trámites de exclusiones o beneficios tributarios o incentivos tributarios es una responsabilidad del comprador de los equipos, el proponente no puede comprometerse a ello dado que entraría a gestionar y conocer información financiera y reservada del comprador. Agradecemos retirar este punto de las obligaciones del proponente punto 22.

18- poliza de disponibilidad de repuestos

La ley colombiana ya protege el comprador con la obligación del proveedor de garantizar disponibilidad de repuestos por este periodo. Una poliza por 15% de valor del contrato es un costo alto e innecesario además de ser por un periodo tan largo. Podemos garantizar un excelente posventa y disponibilidad de repuestos de otra forma mas económica y efectiva.

19- disposición de las baterías

Hoy las baterías duran 8 años en los buses y otros 8 años como acumuladores de carga para usos diversos. Por ser una nueva tecnología en relación a las baterías normales entendemos el tratamiento exigido hoy no es el mas adecuado económicamente. Solicitamos que el requisito sea la presentación de un plan de disposición de la batería y no la exigencia de tener el proceso homologado en Colombia.

Cordialmente,

EDILTRON TEMPORAL GOMES
SUNWIN LATINAMERICA DIRECTOR
ediltro.gomes@sunwinla.com